

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO		
Número Certificación Presupuestaria:	CERTIFICACION N° 149-DF-GADM-CH-	Fecha Certificación Presupuestaria:	21/08/18 10:18

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO

Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos			
							Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1	SERVIDOR PUBLICO 3	935.00	AGUA POTABLE	AVDA. 18 DE MARZO Y GUIDO CUADRADO GAVILANEZ.	710105-3307101051	ÁREA DEL CONOCIMIENTO: MANEJO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. -- TÍTULO: TERCER NIVEL - INGENIERIA CIVIL, INDUSTRIAL Y/O AFINES.	TERCER NIVEL: 3 AÑO(S) - 0 MES(ES) MANEJO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	TRABAJO EN EQUIPO: COOPERA, PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL EQUIPO, APOYA EN LAS DECISIONES REALIZADAS. COMPARTO INFORMACIÓN. * ORIENTACIÓN A RESULTADOS.: REALIZA BIEN O CORRECTAMENTE SU TRABAJO. * ORIENTACIÓN DE SERVICIOS.: ACTÚA A PARTIR DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES, OFRECIENDO PROPUESTAS ESTANDARIZADAS A SU DEMANDA.	CLASIFICA Y CAPTURA INFORMACION TECNICA PARA CONSOLIDADOS. * ESCRIBIR DOCUMENTOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD. * COMUNICA INFORMACION RELEVANTE Y ORGANIZA LA MISMA PARA QUE SEA COMPRESIBLE.